

19

LA CULTURA INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

INCLUSIVE CULTURE IN THE INITIAL FORMATION OF THE LICENSE IN EDUCATION PEDAGOGY-PSYCHOLOGY

Lianet Ravelo Carvajal¹

E-mail: lianet.ravelo@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1466-6298>

Ivón de la Caridad Bonilla Vichot¹

E-mail: ivon.bonilla@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4861-5760>

¹Universidad "Hermanos Saiz Montes de Oca," Pinar del Río, Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ravelo Carvajal, L.I., & Bonilla Vichot, I. C de. (2022). La cultura inclusiva en la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología. *Revista Conrado*, 18(86), 165-173.

RESUMEN

El acceso a una educación de calidad en igualdad de circunstancias y oportunidades de aprendizaje para todos, es un compromiso que tienen los países que abogan por el cumplimiento de la Agenda 2030 y el objetivo destinado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La inclusión educativa es un aspecto clave que guía a los gobiernos hacia el cumplimiento de tal compromiso, por lo que es indispensable que se tenga claridad sobre la definición y los aspectos involucrados en ella. El propósito del escrito es reflexionar acerca de la importancia de la cultura inclusiva en el desempeño del psicopedagogo, para lo cual se realizó una sistematización que permitió comprender el origen de la psicopedagogía en Cuba y el análisis de algunas propuestas de formación para la inclusión educativa que ayudan a comprender la importancia de la cultura inclusiva en el desempeño de este profesional.

Palabras clave:

Inclusión educativa, educación inclusiva, licenciado en pedagogía-psicología

ABSTRACT

Access to quality education in equal circumstances and learning opportunities for all is a commitment that countries have that advocate for the fulfillment of the 2030 Agenda and the objective of guaranteeing an inclusive, equitable and quality education. Educational inclusion is a key aspect that guides governments towards the fulfillment of this commitment, so it is essential that there be clarity about the definition and the aspects involved in it. The purpose of the writing is to reflect on the importance of inclusive culture in the performance of the psychopedagogue, for which a systematization was carried out that allowed understanding the origin of psychopedagogy in Cuban and the analysis of some training proposals for educational inclusion that help to understand the importance of inclusive culture in the performance of this professional.

Keywords:

Educational inclusion, inclusive education, license in education pedagogy-psychology

INTRODUCCIÓN

El tema de la inclusión educativa constituye una tarea nada fácil de cumplir y se convierte en todo un reto a escala global, por lo que ha sido tema de grandes debates y polémicas durante un largo periodo de tiempo, con el propósito de hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad educativa presente en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. Girón (2016)

La inclusión es un término muy utilizado a escala internacional; sin embargo, no existe consenso en su uso sino una amplia diversidad de concepciones, en las cuales cada una pone énfasis en diferentes aspectos que le resulten relevantes: No obstante, todas tienen un denominador común, que es la reducción de la exclusión social.

La educación inclusiva está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los educandos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, lo que implica transformar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los educandos y no solo las necesidades asociadas a discapacidad. (Plancarte, 2017; González, Hernández, & Martín, 2018; Atencio, Rivera, & Gavilanes, 2021)

Para el logro de tal objetivo se precia una nueva cultura escolar donde la interacción y la colaboración pongan de manifiesto un clima de aceptación del otro, respetando las particularidades de cada uno, de modo que responda a las características de los diferentes contextos que la conforman (Ossa, et al., 2014) y satisfacer la necesidad social de proporcionar educación a todos los educandos que la soliciten en un ambiente donde prevalezcan prácticas organizativas, de enseñanza y de gestión solidaria, cooperativa y respetuosa con la diversidad.

El modo de actuación del Licenciado en Pedagogía-Psicología comprende la orientación educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo, la asesoría a las instituciones educativas, con vistas a garantizar el trabajo preventivo y la atención a la diversidad, aspectos estos que cobran especial atención, si se tienen en cuenta las complejidades que encierra el proceso de educación inclusiva que se materializa en la escuela cubana actual, Ministerio de Educación Superior MES (2016). El presente trabajo tiene como intención reflexionar acerca de la importancia de la cultura inclusiva en la formación inicial del psicopedagogo.

METODOLOGÍA

Antecedentes del proceso de formación inicial de psicopedagogos en Cuba

La inserción de la carrera Pedagogía-Psicología en las universidades pedagógicas constituye una manifestación inherente del desarrollo de la Psicopedagogía en Cuba. Los antecedentes se pueden enmarcar, según González, Hernández, & Martín (2018), en el siglo XIX, coincidentemente con lo que ocurre en el mundo.

En la obra y actividad pedagógica de las figuras más representativas de la Pedagogía cubana de ese siglo: José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1799-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), los hermanos Manuel González del Valle (1802-1854) y José Zacarías González del Valle (1820-1851) se pueden encontrar fundamentos psicológicos de la teoría educativa que sirven de sustento a la formación de este profesional en Cuba. Además, según González, Hernández, & Martín (2018), la obra de José Martí (1853–1995), forma parte de la teoría filosófica y educativa de carácter pre científico, pero sin dudas aportó al surgimiento de la psicología educativa científica en Cuba.

Esos antecedentes unidos a las condicionantes histórico-sociales dieron lugar a otros hechos que contribuyeron a la institucionalización de la Psicopedagogía como ciencia y al reconocimiento social del psicopedagogo. Un hecho importante en el proceso de surgimiento de la carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología, lo constituye la creación de la Escuela de Pedagogía en 1900, insertada en la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana, cuyo propósito era la formación de un pedagogo general, especialista en los problemas teóricos y prácticos de la educación, pero su proyección laboral se limitaba a elevar el nivel pedagógico de los maestros graduados en Escuelas Normales. Su actuación era esencialmente en función de la preparación de los docentes ya graduados, aspecto que se mantiene hasta hoy como contenido de la función de asesoría.

En 1942, surge la Facultad de Educación, con la finalidad de la formación de profesores secundarios y dejó de existir la Escuela de Pedagogía y con ella la formación de dicho profesional. A partir de 1962 con la Reforma Universitaria se crea la carrera de Psicología en la Universidad Central de Las Villas y en 1963 en la Universidad de La Habana, con la aparición de la Psicología Educativa como especialización de la Licenciatura en Psicología.

En aras de lograr el perfeccionamiento del sistema educativo después del triunfo de la revolución, se formaron en la antigua URSS los primeros profesores de Pedagogía

y Psicología, a partir de 1973 cuyo modo de actuación comprendía esencialmente la docencia universitaria en las carreras pedagógicas.

En el año 1977, se inicia la carrera con el nombre de Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología dentro de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), dirigida a formar especialistas de nivel superior para que impartieran docencia, fundamentalmente en las demás carreras de educación. MES (2016). Como consecuencia de la reducción en la demanda de estos profesionales y el hecho de que se desempeñaban casi exclusivamente como docentes, se producen significativos cambios en la formación de estos especialistas.

A partir de 1985 hasta 1992 la formación se lleva a cabo a partir de graduados de otras carreras, durante 2 años a tiempo completo, variante que se desarrolló en cuatro ISP del país: Ciudad de La Habana, Villa Clara, Holguín y Santiago de Cuba. Esta nueva modalidad de estudio, tenía como objetivo central preparar para la docencia, sin embargo, algunos de los graduados bajo este plan se desempeñaron como psicopedagogos en instituciones de los diferentes niveles educativos, donde realizaron acciones de intervención educativa en correspondencia con las necesidades de los escolares y de su familia.

Aunque el objetivo de la carrera continuaba siendo la preparación de profesores de Pedagogía- Psicología que no poseían especialización en estas áreas para acometer su labor docente con la calidad requerida, fue necesario ampliar su perfil hacia otras esferas del trabajo educacional, como la investigación y orientación educativa en los centros docentes, para lo cual fue necesario introducir cambios en el plan de estudio y los requisitos de ingresos, lo que dio lugar al Plan de Estudio "B".

Los egresados de este plan obtuvieron mayor preparación para la docencia y la orientación educacional, así como en la detección de problemas educativos que requerían de investigación para la solución inmediata en los centros educacionales. Aunque se incorpora la orientación educacional, esta se dirige esencialmente a preparar al docente para enfrentar los problemas inherentes a su rol y no a dar atención directa a escolares con alguna dificultad.

A partir del curso 2001-2002, se implementan cambios en la concepción de la formación presencial a tiempo completo; un año más tarde, en el 2003 se realiza una nueva versión de la carrera que permitía la continuidad de estudios a los egresados de la formación emergente de maestros primarios, los egresados de los cursos de superación de trabajadores sociales y de otros Programas priorizados de la Revolución, lo que llevó a realizar ajustes

al Plan de Estudio "C", vigente en ese momento. En este plan se centra la atención en la preparación para elevar la formación del personal docente en cuestiones del área psicopedagógica. MES (2016)

En el 2007 con vistas a fortalecer el trabajo preventivo que desarrolla el MINED, se aprueba la reapertura de la carrera en el Curso Regular Diurno (CRD) para bachilleres en todas las provincias y se realizan ajustes al plan de estudio vigente para lograr una formación más integral al ejercer la docencia en las asignaturas de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, y se incorpora como modos de actuación la asesoría a directivos y profesores y ejercer la orientación educativa a educadores, educandos, familias y miembros de la comunidad y desarrollar una actividad científico – investigativa relacionada con los problemas educativos de su contexto de actuación.

En el curso 2010–2011 se inicia el Plan de Estudio "D", cuyo objetivo es formar un profesional capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en diferentes contextos, por lo que es preciso elevar su desempeño como docentes, asesores y orientadores educacionales. En el Modelo del Profesional para este plan se declara un objeto de trabajo que contempla la orientación educativa y la asesoría psicopedagógica, además se expresa en el modo de actuación la orientación educativa, la asesoría en las instituciones educativas y labor preventiva y de atención a la diversidad de la comunidad pedagógica y familiar entre otros aspectos. MES (2016).

En correspondencia con las demandas del contexto histórico-concreto en el curso 2016-2017 entra en vigor el Plan de Estudio "E", que acorta el tiempo de formación y reduce considerable de las horas lectivas, dejando mayor tiempo al trabajo independiente de los estudiantes y la actividad investigativo-laboral que los prepare para el desempeño profesional exitoso. MES (2016)

Estudios realizados por González, Hernández, & Martín (2018) aseveran que la práctica educativa y las exigencias sociales superan la preparación que actualmente posee el egresado de la licenciatura en Pedagogía-Psicología, de ahí que el desempeño profesional del psicopedagogo en la actualidad no satisface las exigencias sociales en la orientación educativa y asesoría psicopedagógica, en aras de estimular el desarrollo y responder las demandas de la inclusión educativa en Cuba, lo que impone perfeccionar el desempeño profesional del psicopedagogo, con acciones dirigidas a su preparación, desde el proceso de formación inicial y permanente.

De manera general, se considera que el perfil profesional del Licenciado en Educación Pedagogía- Psicología según este plan de estudio, supera las limitaciones de

los modelos que contemplan un psicólogo educativo y un pedagogo, pues este modelo reconoce la necesaria preparación teórica, metodológica y práctica desde los fundamentos que ofrecen la Pedagogía y la Psicología, que le brindan la posibilidad de estudiar y comprender el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos que intervienen en el proceso educativo a partir de las múltiples influencias educativas que reciben, razón por la cual su actuar no se reduce al trabajo con escolares sino que incluye la familia, la comunidad, los docentes y otros agentes educativos.

Un análisis respecto al proceso de formación del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología conlleva a la necesidad de búsqueda de una mayor integración de los contenidos psicopedagógicos en la formación inicial de este profesional, que estimule la integración, generalización y aplicación de saberes, que conducen al desarrollo de sentimientos y valores para asumir una actuación responsable que garantice la justicia y equidad como exigencia social y una educación inclusiva y de calidad para todos.

Varios son los estudios realizados en Cuba con tales propósitos, entre ellos Hernández (2016), aborda la importancia y necesidad de potenciar el enfoque de actuación en la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Psicología de las Universidades Pedagógicas. Con el término “enfoque de actuación” se establece una necesaria relación con el conocido “modo de actuación”, así como con las habilidades profesionales pedagógicas y las vías para su evaluación como factor importante en la determinación del nivel de competencia profesional de los futuros pedagogos, psicólogos, y orientadores educativos, en general en función de lograr verdaderas escuelas inclusivas.

Así mismo, Ravelo, & Bonilla (2017) identifican carencias en la formación de este profesional para la atención a los escolares con discapacidad intelectual, incluidos en la enseñanza primaria y ofrecen un manual con el objetivo de elevar la preparación para la orientación educativa por vía directa a estos escolares, la orientación a sus familias y la asesoría psicopedagógica a los maestros, de modo que se logre una atención educativa integral.

Por otro lado, Mena, Alum, & Ordaz (2019), ofrecen una metodología para la formación de las habilidades sociales Escucha activa y Trabajo en equipo, que contribuya al desempeño de las funciones de los profesionales de la Pedagogía-Psicología en diferentes contextos a partir de una actuación comunicativa eficaz, aspecto clave para lograr un proceso de inclusión educativa a la altura de las exigencias sociales.

Del mismo modo, Ravelo, Bonilla, & Martell (2019), proponen una concepción pedagógica para la formación investigativa con carácter socio-profesional, que conduce a la formación y desarrollo de la competencia investigativa, que se jerarquiza dentro del proceso formativo en la cual se asignan nuevos roles a los agentes y agencias educativas en el diseño e implementación de tareas investigativas integradoras desde la disciplina Formación Laboral Investigativa consideran que esta función transversaliza el resto de las funciones profesionales. Esta propuesta resulta vital, pues no se logra una verdadera inclusión educativa si no se dominan los fundamentos y las habilidades de la investigación educativa.

En tanto, Santana, & Ordaz (2019), reconocen la existencia y necesidad de la orientación a la multiculturalidad, pero señalan que la atención a la diversidad, desde lo curricular, se centra en la atención a las Necesidades Educativas Especiales, no así a las asociaciones y grupos según: clases, género, orientación sexual, religión, creencias morales e ideología política, lo indica que aún no se logra una verdadera inclusión en las instituciones educativas por lo que diseñan una estrategia educativa que contiene tres acciones dirigidas a la formación del estudiante de Pedagogía- Psicología para la orientación sobre diversidad cultural, con carácter sistémico e integrador.

[Fundamentos del proceso de formación de la cultura inclusiva en los estudiantes de Pedagogía-Psicología](#)

Desde el punto de vista pedagógico la educación como proceso planificado, organizado, contextual, sistemático y gradual tiene amplias potencialidades para incidir en los sujetos que participan en él y lograr cambios en la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la inclusión educativa, de manera que los estudiantes de Pedagogía-Psicología, durante la formación inicial reciben influencias educativas desde variados contextos que pueden favorecer la formación de la cultura inclusiva. Dado el carácter procesal de la educación, se considera imprescindible que el desarrollo integral del profesional se alcance por etapas, que abarcan el período de tiempo que dure la carrera (4 o 5 años).

De manera particular la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología tiene particularidades que lo distinguen a nivel internacional y nacional. En Cuba la formación de Licenciados en Educación Pedagogía-Psicología tiene una historia, que aunque no siempre ha sido lineal, sí ha estado en el sentir de los formadores en todas las épocas que los estudiantes de esta carrera deberían poseer características que marcarán

una actuación altamente sensible y comprometida con la sociedad.

La formación de los estudiantes de Pedagogía –Psicología para la educación inclusiva constituye una exigencia social para lograr un profesional con modos de actuación que expresen desempeños competentes en la atención a la diversidad. Ello impone la necesaria preparación para el diseño e implementación de acciones inclusivas en los centros educativos, como está establecido desde 1948, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ratificado en la ONU (2015) y como política en el sistema educativo cubano desde el triunfo de la revolución y porque en la actualidad el desarrollo social así lo exige.

El estudio del proceso de formación de la cultura inclusiva en los estudiantes de Pedagogía –Psicología se sustenta en la filosofía marxista, donde se reconoce el carácter social del desarrollo de la personalidad, al considerar que la esencia humana solo existe para el hombre social; este postulado tiene gran significación en el hecho de que la cultura inclusiva de un centro escolar se va resignificando y se transmite todos los días en la cotidianidad, entre todos los miembros de la comunidad escolar; y a través de ella se puede ir dando un cambio en el conjunto de conocimientos, sentimientos, valores y actitudes de todos los miembros de la comunidad escolar y con ellos incidir en la transformación del resto de la sociedad.

Se asumen los principios, leyes y categorías de la dialéctica materialista, en tanto, la cultura inclusiva es resultado de la combinación de diferentes factores y de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de una época o momento histórico determinado. De modo que hoy se habla de inclusión educativa, después de un largo proceso que transitó desde la segregación, la separación, la integración hasta llegar a la inclusión educativa como antesala de la inclusión social.

Según el fin de la educación en Cuba, se aspira a formar un hombre integral, desarrollado en diferentes aristas; portador de una cultura general integral, que contempla entre otros aspectos: lo jurídico, ambiental, salud y la sexualidad, lo científico. En tal sentido, el proceso de formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía –Psicología, debe contribuir a que se forme un profesional preparado para la vida y para el trabajo, un hombre que: piense, sienta, valore, cree, haga y sobre todo, ame; capaz de buscar soluciones creativas a la variedad de problemas que se le presentan en el ejercicio de sus funciones profesionales y de manera particular las problemáticas referidas a la inclusión educativa, lo que justifica

que se incorpore en la cultura inclusiva, como contenido de la cultura general integral de este profesional.

Para lograr la cultura inclusiva en los estudiantes de Pedagogía –Psicología, el proceso de formación inicial desde su carácter dialéctico, debe propiciar el desarrollo de la conciencia crítica, fomentar la indagación sobre las diferentes formas de exclusión existentes, las posibles barreras pedagógicas, psicológicas, sociales y ambientales existentes en el centro; estimular el cuestionamiento sobre las formas de proceder y su creatividad en el diseño de las alternativas de intervención; ofrecer oportunidad de convertirse en protagonistas de su propio proceso de formación y tener una participación activa en el cumplimiento de las políticas educativas que conducen a una sociedad más inclusiva.

Compartimos los criterios de González, Hernández, & Martín (2018) en que la filosofía de la inclusión representa una nueva lógica cultural, vista desde la perspectiva de los derechos humanos, por lo que involucra a toda la sociedad y no puede quedar enmarcada solamente al ámbito escolar.

Desde el punto de vista de la Sociología de la Educación, asumimos la concepción de la educación como fenómeno social y función de la sociedad además el carácter recíproco de las relaciones entre la educación y la sociedad, pues la sociedad determina la educación y la educación a su vez determina el desarrollo social. La educación inclusiva, según Armijo-Cabrera (2018), constituye un “instrumento de justicia y de cohesión social” (p.8); además reconoce el carácter de proceso complejo y permanente que contribuye a la “reconstrucción de una cultura escolar” (p.8).

En tal sentido, asumimos que esa reconstrucción implica el logro de una cultura inclusiva en la institución escolar y su impacto en la sociedad, en aras de lograr la verdadera inclusión educativa, la cual, a decir de Guirado, García, & Martín (2017) constituye una forma de expresión de la educación inclusiva (p.84), por lo que coincidimos en que constituye un reto en la formación de los profesionales de la educación, Grijalba, & Estévez (2020), si se tiene en cuenta que para lograr una verdadera educación inclusiva es necesario preparar a los agentes y agencias implicados en la formulación de las políticas inclusivas y la implementación de prácticas inclusivas, sustentados en una cultura inclusiva.

La cultura inclusiva entendida como el resultado de la apropiación de un conjunto de saberes, normas de comportamiento, valores, actitudes procedentes de las influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales, tiene un carácter educativo no es privativa de los

estudiantes de Pedagogía –Psicología, sino que su influencia educativa sobre toda la comunidad escolar debe lograr desarrollar la cultura inclusiva en todos los participantes del proceso educativo: la sociedad.

Si se tiene en cuenta que el objetivo general de la educación se sintetiza en el proceso de socialización del individuo, es decir en la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y su objetivación, que se manifiesta en formas de conductas aceptables por la sociedad, se comprende que el proceso de formación de la cultura inclusiva persigue objetivos afines a los de la educación, por cuanto los estudiantes de Pedagogía–Psicología deben apropiarse de los patrones, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas, información y habilidades que ha acumulado la humanidad, de modo que le permita enfrentar la solución de los problemas asociados con la inclusión educativa, desde su rol como orientador educativo y asesor psicopedagógico.

Reconocer que el proceso de formación de la cultura inclusiva es un proceso de socialización implica que en él intervienen múltiples actores, que se denominan agentes y agencias de socialización. Significa que la cultura inclusiva no solo se forma en el marco de la institución escolar, sino que en ese proceso intervienen los padres y otros familiares, los maestros, los amigos y vecinos, los líderes y representantes de organizaciones políticas y de masas, las personalidades públicas, los medios de comunicación, etc. Este hecho precisa, de la creación de espacios que promuevan el intercambio, la vivencia, la reflexión, la concientización y promoción de comportamientos que se constituyan en modelos de prácticas inclusivas.

De forma paralela a la socialización se realiza la individualización del sujeto, teniendo en cuenta que la objetivación de los contenidos sociales es un proceso netamente individualizado, de carácter personal, en el que cada sujeto procesa la realidad de manera muy particular, aportando los resultados de su propia recreación, como ente social activo. Aspecto que en proceso que se analiza se concreta en la manera particular en que cada estudiante asimila los elementos de la cultura inclusiva y los devuelve enriquecidos para conformar la cultura de la institución.

La escuela debe ser considerada como una estructura social que responde a características de los diferentes contextos que la conforman (Ossa, et al., 2014) y debe responder a la exigencia social de proporcionar educación a todos los educandos en un ambiente donde primen prácticas inclusivas marcadas por la confianza, la solidaridad, la cooperación, la participación, la justicia, la equidad, el respeto, caracterizada por una cultura escolar donde la interacción y la colaboración pongan de

manifiesto un clima de aceptación del otro y el respeto a las particularidades de cada uno. Según García, Massani, & Bermúdez (2016), la escuela como centro de recursos y apoyos debe favorecer la preparación de toda la comunidad educativa sobre educación inclusiva y el sistema de relaciones que establecen entre los agentes y agencias educativas.

Desde el punto de vista psicológico se considera que es posible la formación de la cultura inclusiva en los estudiantes de Pedagogía –Psicología, a partir de la teoría del desarrollo psíquico, si se lleva a cabo un proceso educativo optimista y responsable. Los agentes educativos que participan en ese proceso, deben identificar las potencialidades que tienen para lograr el objetivo que se persigue, de acuerdo con las exigencias actuales de la sociedad y desarrollar su accionar de forma planificada, organizada, contextual, sistemática, y gradual.

Igualmente se asume la categoría apropiación, pues se considera que los estudiantes de Pedagogía–Psicología, bajo la dirección del colectivo pedagógico y en íntima interrelación con los demás agentes educativos, pueden hacer suyos los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, los ideales, las actitudes afines con la inclusión educativa; es decir, puede convertir en cualidades personales la cultura inclusiva que reclama el proyecto social que se construye. En ese proceso los estudiantes construyen y reconstruyen, critican, enriquecen y transforman la cultura inclusiva de la institución, aportando experiencias como resultado de la actividad creadora.

Resulta vital en este proceso que se logre la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo en la formación de la personalidad de los estudiantes. En la medida que se creen situaciones de aprendizaje basadas en las vivencias de los estudiantes, que se aprovechen todas las posibilidades del proceso pedagógico para poner al estudiante en contacto con la realidad educativa, se contribuirá a desarrollar sentimientos, despertar emociones positivas y estados de ánimo, fomentar valores y actitudes que favorezcan la apropiación de los conocimientos y habilidades necesarias para lograr la cultura inclusiva en la institución.

Desde el punto de vista pedagógico para el logro de tales propósitos, la educación juega un importante papel; como proceso planificado, organizado, contextual, sistemático y gradual tiene amplias potencialidades para incidir en los sujetos que participan en él y lograr cambios en la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la inclusión educativa, de manera que los estudiantes de Pedagogía –Psicología, durante la formación inicial reciban influencias educativas desde variados contextos que pueden favorecer la formación de la cultura inclusiva.

Se considera que el proceso de formación de la cultura inclusiva, aunque tiene lugar fundamentalmente en el contexto escolar, puede aprovechar otras alternativas presentes en las instituciones y centros vinculados con el desempeño profesional. Además, la existencia del Laboratorio Psicopedagógico se puede convertir en espacio para vivenciar y ejercitar modelos de actividades del desempeño. Del mismo modo los espacios de intercambio en el Grupo Científico Estudiantil resultarían favorables a los propósitos del presente estudio, por las oportunidades de socialización, intercambio, colaboración, reflexión, trabajo en equipos que genera.

Se comparte el criterio de (Ravelo, et al., 2019) al otorgarle un importante papel al vínculo teoría-práctica que se logra con la articulación de los componentes de la formación; donde destacan el componente extensionista, por las potencialidades que tiene de garantizar mayor amplitud de espacios educativos y de relaciones interdisciplinarias que generen conocimientos científicos y soluciones viables a problemas profesionales psicopedagógicos desde la formación inicial. Lo que exige de aprovechar diversas actividades curriculares y extracurriculares donde se estimulen estas relaciones, como parte del sistema de influencias educativas.

En tal sentido, debe garantizar un dominio teórico-metodológico y práctico de los presupuestos fundamentales que aportan las disciplinas del currículo, en tanto garantizará el cumplimiento de las funciones profesionales con énfasis en la orientación educativa y la asesoría psicopedagógica a la comunidad educativa, implica el dominio de métodos, técnicas y procedimientos específicos de trabajo, características del estudiante, grupo escolar, el centro, etc. como vías para la prevención y atención a la diversidad educativa.

En el proceso de formación de la cultura inclusiva en los estudiantes de Pedagogía-Psicología, al concebirlo como proceso formativo toma en cuenta lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador. Desde *lo educativo* debe, fomentar y facilitar en los estudiantes niveles de compromiso e implicación personal y social; provocar satisfacción y disposición para ofrecer recursos de apoyo y ayuda a los sujetos de la orientación y asesoría; lograr la identificación afectiva y el compromiso de los estudiantes con la atención a la diversidad como resultado de sentimientos e intereses profesionales hacia la educación inclusiva así como de la apropiación de los valores y las actitudes inherentes a su rol profesional.

Desde lo instructivo comprende los conceptos básicos, aspectos legales y habilidades profesionales para lograr la inclusión educativa, aspectos que se apropian no solo

en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino como resultado de las múltiples interacciones que se producen en los diferentes escenarios de formación.

Desde lo desarrollador este proceso contempla los cambios graduales que suceden en el accionar de los estudiantes, que se producen como consecuencia de las necesarias relaciones de colaboración que se establecen entre los estudiantes, entre ellos y los agentes educativos que propicia la toma de decisiones para apoyar el aprendizaje y la búsqueda de soluciones oportunas y desarrolladoras en los disímiles contextos de actuación.

Esos cambios se dan de forma lógica y ascendente en la medida que los estudiantes realizan las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas en cada año académico en correspondencia con el objetivo a alcanzar, lo que los lleva a transitar desde un nivel inicial, un nivel medio y el nivel alto; en cada nivel se integran de manera armónica los componentes de la cultura inclusiva y que se evidencian en la actuación del estudiante, lo que permite su identificación.

Nivel inicial: abarca predominantemente, los dos primeros años de la carrera en los que se introducen los contenidos básicos para cumplir las funciones profesionales, de manera particular la función orientadora y de asesoría.

Este nivel resulta clave en el logro de la cultura inclusiva, pues los estudiantes se familiarizan con el objeto de la profesión y con los modos de actuación a desarrollar, se identifican con las funciones y con sus esferas de actuación, comienza un proceso de valoración positiva de su rol profesional y se comprende la necesidad de poseer los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que caracterizan la cultura inclusiva y se manifiestan durante el desarrollo de las actividades docentes, académicas, laborales e investigativas en expresiones de vivencias afectivas positivas, valores inclusivos, identificación afectiva con la inclusión educativa, lo que sirve de punto de partida para establecer compromiso con la transformación del contexto.

Se considera que un estudiante se encuentra en el nivel inicial cuando domina aspectos esenciales de la cultura inclusiva tales como: los conocimientos sobre la inclusión educativa y las habilidades básicas de este profesional además de manifestar identificación afectiva hacia la inclusión educativa.

Nivel medio: abarca predominantemente el tercer año y se caracteriza por un mayor nivel de profundidad y complejidad en el dominio de sus funciones y su rol profesional, así como de los fundamentos teórico-metodológicos, que le permiten identificar los problemas de la realidad

educativa asociados con la inclusión educativa y modelar alternativas de solución ajustas al contexto. En este nivel muestra intereses, actitudes y valores profesionales asociados con la inclusión educativa así como disposición para el trabajo colaborativo, con los miembros del GCE, el Laboratorio Psicopedagógico y el resto de los agentes educativos, asumiendo un rol más participativo en las actividades, lo que evidencia necesidades y motivos, relacionados con la inclusión educativa.

En el nivel medio, el estudiante domina los contenidos que caracterizan la cultura inclusiva, por lo que es capaz de identificar problemas de la práctica educativa relacionados con la inclusión educativa y modelar su solución con un mayor nivel de fundamentación, integración, complejidad, independencia y contextualización.

Nivel alto: corresponde al último año de la carrera; en este nivel los estudiantes profundizan y consolidan los contenidos que los hacen portadores de una cultura inclusiva, lo que le permite transferir lo aprendido para el análisis de nuevas y variadas situaciones. En este nivel el estudiante a la vez que domina los conocimientos y las habilidades, muestra satisfacción, disposición, identificación afectiva y compromiso con la inclusión educativa como resultado de sentimientos e intereses profesionales de respeto a la diversidad que se sintetizan en los valores y las actitudes inherentes a su rol profesional. Por otra parte, en este nivel se logran relaciones de colaboración entre los estudiantes el resto de los agentes educativos, donde asumen un rol protagónico, se muestran flexibles e implicados en la toma de decisiones para la transformación de los contextos en los que interactúan.

El nivel alto, se expresa cuando el estudiante muestra dominio de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes inherentes a la cultura inclusiva, durante su desempeño en contextos múltiples y complejos.

Para lograr el tránsito gradual por los niveles señalados, se considera oportuno que se aprovechen las potencialidades que tiene el proceso de formación inicial y los procesos sustantivos que en él se desarrollan. Todo ello precisa un accionar planificado, sistemático y contextual, de todos los agentes que intervienen el proceso, bajo la conducción del colectivo de año como célula básica del proceso de formación inicial. En esa instancia se deben organizar y dosificar de manera gradual los contenidos a desarrollar en aras de aprovechar todas las potencialidades del proceso pedagógico, dadas en las múltiples relaciones que se establecen entre los sujetos y los agentes y agencias que participan, con lo que se contribuye a la cultura inclusiva y al desarrollo integral del estudiante

de Pedagogía-Psicología en los diferentes espacios de socialización e intercambio.

Como consecuencia, se define la cultura inclusiva en estudiantes de Pedagogía-Psicología como: el sistema de conocimientos, habilidades, valores, sentimientos y actitudes relacionados con la inclusión educativa, propios de los estudiantes de Pedagogía-Psicología, que provoca transformaciones en sus modos de actuación y en el de otros agentes, como resultado de las relaciones de colaboración que se establecen entre ellos, al ponerse en contacto con el objeto de su profesión, a partir del accionar lógico, intencional e integrado del colectivo pedagógico, conducido por el colectivo de año, durante la planificación, ejecución y control de las acciones.

CONCLUSIONES

Los orígenes de la psicopedagogía se pueden ubicar en la antigüedad al encontrarse evidencias que reflejan la preocupación por el estudio de la naturaleza de la personalidad del individuo con vistas a organizar las influencias educativas para obtener mejores resultados.

Numerosas son las propuestas que se realizan a nivel internacional y nacional con el objetivo de elevar la preparación de los psicopedagogos para enfrentar los retos de la inclusión educativa, encaminadas no solo al dominio, integración, generalización y aplicación de saberes sino también dirigidas al desarrollo de sentimientos, valores y actitudes que garanticen la verdadera inclusión educativa.

Aunque los ámbitos de actuación de los profesionales de la psicopedagogía son diversos, existe consenso en reconocer que deben ser portadores de una cultura inclusiva que les permita fomentar actitudes y valores inclusivos en toda la comunidad escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armijo-Cabrera, M. (2018). Deconstruyendo la noción de inclusión: un análisis de estudios, políticas y prácticas en educación. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1-26. <http://revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/9071/13373>
- Atencio, R. E, Rivera, G. N., & Gavilanes, L. A. (2021). La educación inclusiva en el Ecuador vista desde la Ley Orgánica de la Educación Intercultural. *Universidad y Sociedad*, 13(S3), 244-249. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2473/2429>

- García, X., Massani, J. F., & Bermúdez, I. L. (2016). La educación inclusiva en la formación de profesionales de la educación. *Conrado. Revista Pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 12(52), 6-10. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/273>
- Girón, A. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030: Frente a las Políticas Públicas y los cambios de Gobierno en América Latina. *Problemas del Desarrollo*, 47(186), 3-8. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/56499>
- González, R. M., Hernández, J. R. & Martín, D. M. (2018). La psicopedagogía ante los desafíos de la inclusión educativa. *Entrevista Académica*. 1(2), 327-343. <http://www.eumed.net/rev/reaa.html>
- Grijalba, J. G., & Estévez, M. A. (2020). La inclusión escolar, un reto para la formación de Licenciados en Educación. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 313-322. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100313
- Guirado, V. C., García, X., & Martín, D. M. (2017). Bases teórico-metodológicas para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 82-88. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300012
- Hernández, J. R. (2016). El enfoque de actuación en la formación profesional del psicopedagogo. *Atenas*, 2(34), 112-124. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/203/383>
- Mena, J. R., Alum, N., & Ordaz, M. (2020). Habilidades sociales en estudiantes de Licenciatura en Educación. *Pedagogía-Psicología: una metodología para su formación*. *Revista de Educación Mendive*, 18(2), 347-366. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-76962020000200347
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Modelo del Profesional de la carrera licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología (documento de trabajo no publicado)*. Dirección de Formación Profesional.
- Organización de Naciones Unidas (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf.p.27
- Ossa, C. C., Castro, R. F., Castañeda, D. M., & Castro, R. J. (2014). Cultura y liderazgo escolar: factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa. *Actualidades Investigativas en Educación*. 14(3), 1-23. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/16157>
- Plancarte, P. A. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226. <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
- Ravelo, L., & Bonilla, I. C., (2017). La preparación de los estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología para la atención a los escolares con retraso mental incluidos. (Trabajo final de especialidad de posgrado). Universidad de Pinar del Río. Cuba. <https://rc.edu.cu/jspui/handle/DICT/2744>
- Ravelo, M., Bonilla, I. C., & Martell, M. (2019). El desarrollo de la competencia investigativa en la formación profesional". *Islas*, 192. <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1160>
- Ravelo, M., Bonilla, I. C., Martell, M., & Toledo, M. (2019). La formación y desarrollo de la competencia investigativa, una experiencia en Pinar del Río. *Revista de Educación Mendive*, 1(1), 54-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000100054
- Santana, M., & Ordaz, M. (2019). Estrategia educativa dirigida al perfeccionamiento del proceso de formación del psicopedagogo para la orientación sobre diversidad cultural. (Tesis de Maestría). Universidad de Pinar del Río. Cuba. <https://rc.edu.cu/jspui/handle/DICT/3385>